

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1315/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 210222

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de: MARCELO RUBEN ALBERTO FERNANDEZ

ubicado en la Circ. I Secc. A Manz. 7 Parc. 15

Presentados por el profesional: Ing. Civil. Juan Gonzalez Ortiz

con domicilio en calle : 26 N° 3196 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 10 y 11

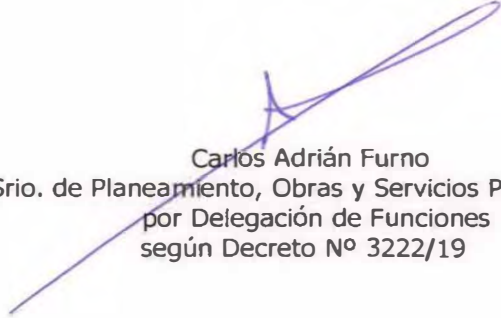
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°296.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19